

Guía Completa del Masaje Deportivo

Por: **Tim Paine**

Edita: Ediciones Tutor (Marqués de Urquijo, 24, 2ª izda.- 28008 Madrid.-
Tl: 91-5599832.- Fax: 91-5410235.

E-mail: tutor@autovia.com

Madrid. 2002

P.V.P.: 15 Euros - 176 Páginas

La presente obra es la versión española de publicación original presentada en el año 2000. En esta ocasión ha sido realizada por Alberto Muñoz Soler y Frco. Javier López Meseguer.

Se trata de un texto de lectura esencial para los estudiantes de terapéuticas aplicadas al deporte y, asimismo, para cualquier persona que tenga interés por mejorar su rendimiento físico-deportivo.

Este completo manual, elaborado con abundantes ilustraciones, aporta una excelente información, libre de terminología críptica, así como normas prácticas acerca de los principios y técnicas del masaje, como aconsejar a quien lo recibe, el manejo de las lesiones y los cuidados post-masaje, las recomendaciones sobre el trabajo en los eventos deportivos.

Dividido en tres partes y catorce capítulos presenta en su parte final tres interesantes apéndices sobre la camilla de masaje, la sala de tratamiento y la aromaterapia deportiva

El paciente amputado.

Labor de equipo

Por: **Serra Gabriel, Mª Rosa**

Edita: Editorial Springer-Verlag,

Ediciones Científicas

(Provenza 388, 1ª planta.-

08025 Barcelona.- Tl: 93-457 02 27.-

Fax: 93- 457 15 02.-

E-mail: fontbote@springer.es

Barcelona. 2001

271 Páginas

El mérito principal de este libro, dejando a parte su contenido científico, es el de presentar un hecho tal como es la amputación de un miembro como una labor de equipo, implicando a especialistas que, de una manera u otra, en mayor o menor grado, están involucrados en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

En el contenido se habla de la causa que conduce a la amputación de la extremidad afectada. Esto es muy importante pues va ligado a la decisión que se ha de tomar respecto al nivel de amputación. A veces el nivel de ablación del miembro por el cirujano vascular, por ejemplo, no coincide con el nivel que el rehabilitador desearía para la mejor utilidad de esa extremidad con su prótesis, por ello se considera fundamental la coordinación en estos aspectos.

La separación entre las necesidades, el tratamiento y las posibilidades de éxito son diferentes según la extremidad amputada, sea el miembro superior o bien la extremidad inferior; y estas peculiaridades se detallan perfectamente en los distintos capítulos abordados en esta publicación.

Se hace una mención especial a los pacientes biamputados, sus necesidades y las soluciones propuestas.

Se da mucha importancia a un capítulo sobre la terapia ocupacional.



World Summit on Physical Education

Edita: **ICSSPE (Am Kleinen Wannsee 6.-14109 Berlin. Alemania.-**

Tl: 49-3080500360.- Fax: 49-308056386.-

E-mail: icsspe@icsspe.org

Web: www.icsspe.org

Alemania. 2001

186 Páginas

El ICSSPE nos tiene acostumbrados a un buen número de publicaciones, muchas de ellas recopilación de actividades científicas desarrolladas sobre el ejercicio, el deporte, la medicina.

Esta publicación a la que hacemos referencia es la recopilación de distintos temas editados en inglés, francés y español, relativa a la actividad celebrada en Berlin en Noviembre del año 1999.

Aparece en primer lugar una información que se denomina La Agenda de Berlin, para los ministros de los gobiernos de los diferentes estados, haciéndose una llamada a ellos sobre la educación y el deporte, con la idea de que implanten la Educación Física como derecho humano de los niños; el porqué son necesarios todos estos pasos y el porqué de una buena educación física.

Se publica un documento con resultados y recomendaciones emanados de la Cumbre mundial sobre la educación física celebrada en Berlin en 1999, reseñándose como idea fundamental el hecho de que es importante concienciar a la opinión pública de los beneficios de la Educación Física.

Se publica la Carta Internacional sobre la Educación Física y el Deporte de la UNESCO, reseñándose once artículos: el primero es "La educación Física es un derecho fundamental para todos".

LIBROS



Las Licencias Deportivas

Por: Santiago Prados Prados

Colección Derecho y Deporte

Edita: Editorial Bosch S.A. (Comte

d'Urgell 51 bis.- 08011 Barcelona.-

Web: www.bosch.es

Barcelona. 2002

394 Páginas

Este libro se considera como un reto del autor, recogiendo en él, a lo largo de ocho capítulos temas interesantes e importantes para la práctica del deporte.

En el primer capítulo se hace un planteamiento, se comenta sobre la histórica ausencia de regulación en esta materia por parte del ordenamiento jurídico y sus consecuencias; y sobre el supuesto paradigmático de la relación laboral del deportista.

Hay un apartado dedicado a la licencia deportiva en la ley 10/1990, del 15 de octubre, del Deporte y de la normativa de desarrollo.

Después se comenta sobre las licencias en el ordenamiento jurídico-deportivo autonómico; sobre previsiones legales y reglamentarias en las distintas Autonomías, en el ámbito deportivo andaluz

El capítulo cuarto se dedica al concepto y delimitación de la licencia deportiva, a la aparente complejidad, desde la perspectiva pública de las relaciones jurídicas que comporta; sigue el relativo a la naturaleza jurídica, análisis de su carácter autorizatorio; viniendo a continuación el dedicado a la tipología; el séptimo se dedica al régimen jurídico.

Concluye, el octavo, tratando el estatuto jurídico del titular de la licencia deportiva: derechos y obligaciones anejos a la participación en actividades y competiciones oficiales.

Promoción del Ejercicio Físico.

Prevención y Cuidados de la

Patología Lesional Deportiva

Edita: Junta de Comunidades de

Castilla-La Mancha

(Web: www.jccm.es)

Toledo. 2001

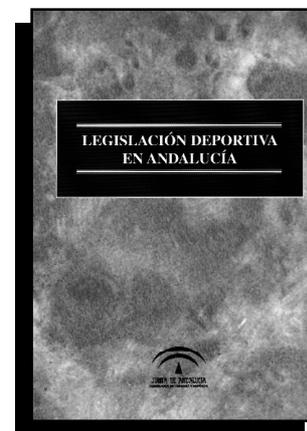
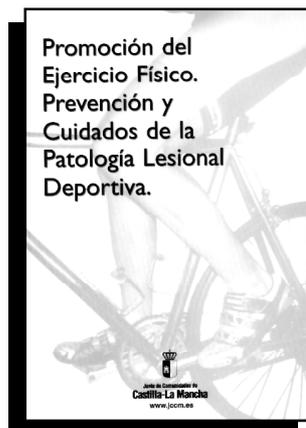
247 Páginas

Tras la celebración del II Curso Internacional de Medicina y Traumatología del Deporte, en Toledo, se ha podido realizar esta publicación, gracias a la ayuda de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y sobre todo al trabajo realizado por Fernando Jiménez, José Gerardo Villa y Arturo Caballero, coordinadores del texto.

La publicación consta de un primer apartado en el que aparece como tema monográfico el control del deportista lesionado y enfermo, realizándose una revisión actualizada de temas de interés práctico, sobre todo en el ámbito de la atención primaria. Se comenta cómo ha de ser la actuación inmediata ante una lesión deportiva o bien el control y seguimiento de una arritmia en un deportista recreacional.

Hay un segundo apartado en el que se describe el tema monográfico relativo al control médico en el ciclismo profesional, destacando y como conclusión cómo es quizás el deporte individual en el que más se controla la salud del deportista, además de un tercer apartado en el que se expone como tema el de la columna del deportista, citándose los últimos avances en el diagnóstico y tratamiento de las lesiones deportivas que afectan a la columna vertebral.

Para terminar se presenta el tema relativo a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las lesiones deportivas, centrandolo en el estudio en las lesiones musculares, en las lesiones del sistema aquileo-plantar y en la osteopatía dinámica de pubis.



Legislación Deportiva

en Andalucía

Edita: Junta de Andalucía.-

Consejería de Turismo y Deporte

Sevilla. 2001

531 Páginas

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Turismo y Deporte ha presentado la publicación LEGISLACION DEPORTIVA EN ANDALUCIA, bajo la dirección de Fernando Bretón y José Cobo.

Esta publicación recopila, con una intensidad a nuestro juicio desusada, en primer lugar la legislación deportiva de la Comunidad Autónoma de Andalucía con temas generales y de organización, de entidades deportivas, formación deportiva, instalaciones, régimen jurídico de los deportistas y sancionador y disciplinario.

En un segundo capítulo se aportan referencias a documentos internacionales, en primer lugar del Comité Olímpico Español, en segundo lugar del Consejo de Europa y así como de la Unión Europea.

Hay una tercera parte de la obra dedicada a la legislación deportiva del Estado, a nivel general, de asociaciones, régimen sancionador, jurídico, enseñanzas de educación física y titulaciones deportivas, retransmisiones deportivas, actividades y representación internacional, y seguros y salud.

El cuarto capítulo se dedica a la legislación deportiva de las Comunidades Autónomas, apareciendo las de Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, y Comunidad Valencia.

¿Qué más se puede pedir para una publicación en la que se aportan tantos datos de interés para cualquiera de nosotros?.